

Octava Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago
“La Unión es Fuerza”
Fundada el 30 de Diciembre de 1863



En el cuartel, 12 de febrero del 2018

De acuerdo a las atribuciones que me confieren el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como el particular de nuestra Compañía; con esta fecha procedo a dictar la siguiente:

Orden del día N° 015/2018

Por viaje fuera de Santiago, hace uso de su feriado legal, el Teniente Tercero, Sr. Ricardo Daguerressar Cristi, a partir de las 20:00 hrs. del lunes 12 de Febrero y hasta las 00:00 hrs. del lunes 19 de Febrero. Nómbrase al siguiente Oficial Interino de la Compañía, entre los días y horas señalados, de acuerdo al Art. 30°, del Reglamento de Compañía.

Teniente 3° Interino el Voluntario Activo Sr. Luís Fuenzalida Sepúlveda

El oficial nombrado tendrá todas las atribuciones y deberes que el reglamento de nuestra compañía imparte para dicho cargo.

Tómese conocimiento, publíquese en bitácora del cuartel, transcríbese al libro de oficial de guardia y a las respectivas hojas de servicio.

